



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO
EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

En Bonares, el día veinte de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las quince horas, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones del Consistorio, con objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente, D. Juan Antonio García García, y con la asistencia de los señores Concejales D. Pedro José Martín Martín, D^a. Yolanda Jiménez Pérez, D. Eusebio Jesús Avilés Coronel, D^a. Saray Romero Morueta, D. Juan Manuel Domínguez Coronel, D^a. Sofía Rodríguez Toro, D. Juan de Dios Jaén Moreno, D. Jerónimo José Limón Coronel, D^a. Ana Garrido Rasco, D. Santiago Ponce Pérez, D^a. Paula Carrasco Avilés y D. Jacinto Martín Molín. Actuando de Secretario el que lo es de la Corporación, D. Francisco López Sánchez.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la celebración de la sesión, se abre el acto de orden de la expresada Presidencia, para tratar, deliberar y resolver acerca de los siguientes particulares:

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR POR LA QUE SE EXIGE AL ALCALDE EXPLICACIONES EN RELACIÓN A LAS INFORMACIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO ABC LOS DÍAS 2 Y 5 DE SEPTIEMBRE Y SE LE REPRUEBA POR HABER MENTIDO EN RELACIÓN A DICHAS INFORMACIONES. Abierta la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente señala que no sabe cómo se puede llegar a este límite de intentar manchar el honor de una persona, señalando que se hace, porque es lo que toca o porque las elecciones están próximas.

Resuelta una cuestión sobre quién debe de comenzar el debate en esta sesión, el Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a D. Santiago Ponce Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Popular, que da lectura a la siguiente moción:

"El pasado día 2 de septiembre, el diario ABC publicaba un reportaje de investigación denominado "los clanes de los ERE". En dicho reportaje aparecía como supuesta beneficiaria de dicha trama la Cooperativa de Consumo San Francisco de Borja, Coborja y en su condición de militantes socialistas y exdirectivos de Coborja, D. Juan Antonio García (actual alcalde de Bonares) y D. Felipe Martínez Barba (quien ha sido durante años concejal y teniente de alcalde en el Ayuntamiento de Bonares).

Dicha información aparecería de nuevo ampliada en el mismo diario el día 5 de septiembre. Así, según la información publicada, "los agentes de la guardia Civil que elaborar el atestado aseguran, con respecto a Coborja en Bonares, que *"de estas personas destacamos entre ellas al que fuera presidente de esta cooperativa, Juan Antonio García García, en la legislatura 2007 hasta la actualidad, que ocupa el cargo de alcalde de este municipio, y Felipe Martínez Barba, en la legislatura 2007-2011"*.

De inmediato a la publicación de dicha información, Juan Antonio García se apresuró a desmentir la noticia argumentando que él cesó en su cargo de Presidente y directivo de Coborja en 2.008 y que, por lo tanto, no tiene responsabilidad alguna en relación a las ayudas recibidas.

Código Seguro de Verificación	IV6VGQKTMBVPXXO347UFOYZQCI	Fecha	09/10/2018 17:49:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6VGQKTMBVPXXO347UFOYZQCI	Página	1/6





Debemos recordar en este punto que Coborja se erigió durante años, por parte de la clase dirigente socialista local, como el modelo de economía a seguir e imitar. Sin embargo, después de años de buena gestión y resultados, con la innegable contribución que tuvo a la economía bonariiega, a partir del año 2.000, comienza su declive. Así, en los años 2.002 y 2.008 recibe sendas subvenciones por importe de 150.000€ y 750.000€ respectivamente con el objetivo de revitalizar la cooperativa y garantizar su continuidad y la de sus empleados.

Pero todos sabemos cuál ha sido el final de Coborja: despido de todos sus trabajadores, deudas con Hacienda, Seguridad Social, proveedores y entidades de crédito (hasta el punto de haberse ejecutado la hipoteca, y por tanto, el embargo de sus instalaciones).

El caso de las ayudas a Coborja es doblemente sangrante: por un lado por las supuestas irregularidades con las que las ayudas fueron concedidas y, por otro lado y más grave aún, porque nada se sabe del destino y empleo dado a las ayudas recibidas, ayudas que ascendieron a 900.000 € (150 millones de las antiguas pesetas).

Aunque somos conscientes que en cualquier caso no deja de tratarse de una actividad privada, aunque ampliamente arraigada y representada en el municipio, y que, por lo tanto, se debieron dar explicaciones a los socios, también damnificados en este asunto, lo que nos hace traer este asunto a este Pleno es que el alcalde, que a la postre fue presidente de Coborja durante una etapa que culminó el 15 de junio de 2.008, ha mentido a los medios de comunicación y a los vecinos de Bonares en este asunto y Bonares no puede tener (o no se merece, parafraseando a Rubalcaba) un alcalde que mienta.

Es completamente falso que el alcalde no tenga nada que ver con las ayudas recibidas. Bien es cierto que no todo el montante se gestionó en su periodo como presidente, pero si una ayuda de 150.000€, ayuda ésta que costa en las diligencias previas del Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, a las órdenes de la jueza Mercedes Ayala, e igualmente costa en las diligencias abiertas por la Guardia Civil en la investigación de esta trama.

No podemos entonces permitir como bonarriegos que nuestro pueblo esté en el foco del mayor caso de corrupción política de la historia de España, por lo que es de justicia que se den las oportunas explicaciones.

Y tampoco nos podemos permitir que el alcalde de Bonares mienta deliberadamente y no asuma responsabilidad política alguna por mentir.

Por ello, el Pleno del Ayuntamiento de Bonares acuerda:

PUNTO PRIMERO: Exigir, en aras al buen nombre de Bonares, que se ha visto salpicado por la trama de los ERES, cuantas explicaciones sean necesarias a Juan Antonio García en relación a su etapa como Presidente de Coborja.

PUNTO SEGUNDO: Reprobar al alcalde, Juan Antonio García García, por haber mentido en relación a las ayudas recibidas por Coborja durante su etapa de presidente de dicha cooperativa de consumo."

A continuación, de forma muy sucinta, se transcribe el debate que se suscitó tras la lectura de la moción de referencia.

El Sr. Ponce, señala que presentan la moción anterior para limpiar el honor de Bonares y del Alcalde de Bonares y que por eso piden explicaciones.

D. Jacinto Martín Molín, Portavoz del Grupo Andalucista: entiendo que el pueblo

Código Seguro de Verificación	IV6VGQKTMBVPXXO347UFOYZQCI	Fecha	09/10/2018 17:49:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6VGQKTMBVPXXO347UFOYZQCI	Página	2/6





de Bonares necesita una explicación sobre este asunto, y éste es el mejor lugar para que el Alcalde dé esas explicaciones sobre el tiempo en que fue Presidente de Coborja.

D. Pedro José Martín Martín, Portavoz del Grupo Socialista: al Sr. Ponce se le ha quedado, después de su intervención, cara de pinocho. Nos convoca a un espectáculo malo, sin gracia y de imitación, porque ya en 2015 el PP distribuyó por las casas un panfleto con la misma historia, y ese panfleto fue contestado por el PSOE. Es decir, ya dimos explicaciones sobre esta cuestión en 2015.

El Sr. Martín Martín: el 05 de marzo de 2015, el Alcalde, a título personal, vuelve a dar explicaciones en su Bloc, continúa leyendo esas explicaciones.

El Sr. Martín Martín da lectura a las explicaciones ofrecidas por el Alcalde, con fecha actual, en el periódico digital "Huelva 24 horas".

El Sr. Martín Martín da lectura a un escrito de solicitud de rectificación del Sr. Alcalde dirigido a la dirección del diario ABC en relación con la publicación del día 2 de septiembre, enviada mediante burofax.

También da lectura a otro escrito de solicitud de retractación y rectificación del Alcalde en relación con la noticia del día 5 de septiembre.

El Sr. Martín Martín da lectura a una nota enviada por el PSOE, en la que se indica que la subvención de un millón de euros a favor de COBORJA le fue concedida el 20 de marzo de 2010, cuando ya D. Juan Antonio García García no era Presidente, por cuanto había cesado en 2008, en concreto el 15 de julio de 2008, al igual que D. Felipe Martínez Barba, que dejó en la misma fecha la vicepresidencia de la entidad COBORJA. El día 12 de septiembre, ante la no rectificación del diario ABC el Alcalde presenta una demanda contra ABC en los Juzgados de Moguer.

D. Jacinto Martín Molín, Portavoz del Grupo Andalucista: las explicaciones que ha dado el Portavoz del PSOE siguen sin convencerme y el pueblo necesita una explicación convincente sobre la situación a la que ha llegado el economato y a donde ha llegado ese dinero, aunque lo mismo este no es el momento para la reprobación.

D. Pedro José Martín Martín, Portavoz del Grupo Socialista: Jacinto, se han dado 14.000 explicaciones al pueblo utilizando todos los medios habidos y por haber: panfletos, redes sociales, demandas, asambleas... etc. También resulta curioso que traigamos al Ayuntamiento un tema de una empresa privada, ajena a esta casa, con la finalidad de manchar con mentiras y falsedades la impoluta imagen de nuestro Alcalde.

El Sr. Martín Martín: resulta curioso que el representante del primer partido de la democracia condenado por corrupción quiera darnos lecciones a los demás, creyendo que todos somos de la misma calaña y enfangarnos a todos.

El Sr. Ponce Pérez: efectivamente, no tiene gracia que se hayan perdido 900.00 euros de todos los bonariegos sin ninguna explicación:

El Sr. Ponce Pérez: estamos hablando de una actividad que está en el foco de una investigación judicial por un posible fraude o malversación de fondos.

Código Seguro de Verificación	IV6VGQKTMBVPXXO347UFOYZQCI	Fecha	09/10/2018 17:49:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6VGQKTMBVPXXO347UFOYZQCI	Página	3/6





El Sr. Ponce Pérez: el PP ha sido el primer partido condenado porque hasta 2010 no se podía condenar a los partidos, pero antes está el caso Filesa.

El Sr. Ponce Pérez: Juan Antonio García fue Presidente de Coborja desde el año 2000 hasta el año 2008, sostiene que no tiene ninguna relación con las ayudas que recibió Coborja, pero hay un auto judicial de 13.05.2014 que menciona cuatro convenios para el otorgamiento de ayudas, entre otras, a favor de la SCA San Francisco de Borja, convenio que se firmó el 14.11.2002, y has dicho por dos veces que durante el mandato de Juan Antonio en Coborja, no se recibió ninguna ayuda, cuando recibió una de 150.000 euros, que habéis dicho que se destinó a rehabilitar la sociedad.

El 05.12.2014 se publica en el BOJA un anuncio de fecha anterior, por el que se declara la nulidad de las ayudas concedidas, entre otras, la de 150.000 euros y otra de 24.03.2010 de 750.000 euros.

El 20.01.2015 se publica en BOJA la liquidación por la que se pide el reintegro de 900.000 euros de los convenios de 2002 y de 2010, por lo tanto es mentira que Juan Antonio García no haya recibido ninguna ayuda como Presidente de Coborja, porque obtuvo una ayuda de 150.000 euros en 2002.

El Sr. Ponce Pérez: aquí no están aportando documentación alguna, pero yo traigo documentación oficial, y al pueblo no se le ha dado ninguna explicación de los 150.000 euros, que no se saben donde han ido a parar. Este pueblo merece explicaciones y decir que no tiene relación con las ayudas es mentir

D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente: Sr. Ponce le voy a rebatir una a una todas sus mentiras:

En ese documento lo único que dice es que en ese año se dio una subvención de un millón de euros, la única que está siendo investigada y ni mi compañero Felipe ni yo estábamos ya en la Cooperativa.

De ese millón de euros se cobraron 750.000.

El Sr. García García: Sr. Molín, en la etapa que yo era Presidente, que no era ni Concejal, en todas las asambleas celebradas y todos los consejos se daba explicación de todo y las actas están firmadas por todos los consejeros y por los interventores y está todo justificado, y al pueblo se le enviaban panfletos puerta a puerta con toda la información, a partir de 2008 yo no tengo porque dar información, porque esa información corresponde a otros consejeros:

Coborja estaba en el año 2000 en quiebra, y la ayuda de 2002 está justificada, y por eso no se pide más información.

El Convenio de 2002 se consigue en base a un estudio de viabilidad para el mantenimiento y viabilidad de la Cooperativa, y los Sres. del PP, entonces, no aparecían por ningún sitio.

El documento que hoy han metido aquí los Concejales del PP comienza mencionando a Felipe y a mí porque habíamos formado parte del Consejo Rector con anterioridad y habla del Clan Huelva y de los beneficiarios de unas ayudas por 1,8 millones de euros.

Código Seguro de Verificación	IV6VGQKTMBVPXXO347UFOYZQCI	Fecha	09/10/2018 17:49:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6VGQKTMBVPXXO347UFOYZQCI	Página	4/6





El Sr. García García: el día 5 de septiembre, lo que se publica es que Coborja obtuvo un millón de euros siendo Presidente y Vicepresidente, yo y Felipe, respectivamente. Eso es mentira, y esto es lo que yo denuncié, y de esto es lo que el PP se ha hecho cómplice, desde que en la red social inserta parte de la publicación de ABC, y por eso, lo primero que yo hago es mandar un escrito pidiendo la rectificación en la que intereso que se indique que D. Juan Antonio García García no tenía ninguna relación con la Cooperativa cuando obtuvo la subvención del millón de euros. El PP ha sido cómplice de la mentira porque la ha propagado. Es mentira:

La subvención del millón de euros se concedió a Coborja el 20 de marzo de 2010, pagándose en principio 750.000 euros.

D. Juan Antonio García dejó de ser Presidente de la Cooperativa el 15 de julio de 2008, D. Felipe dejó de ser Vicepresidente en 2008.

Se ha solicitado la rectificación al diario ABC por la falsedad de la noticia y en caso de no hacerlo se presentará una demanda.

Posteriormente, el ABC intenta reparar algo en un anuncio del día 8 y manipula la diligencia de la Guardia Civil.

Yo no miento, el PP sí está mintiendo.

El día 7 de septiembre, lo que publico es que el diario ABC no contrasta sus noticias antes de publicarla y que las noticias del día 2 y 5 son falsas.

Me meten un escrito para reprobarme, y cometen una mentira, diciendo que a partir del año 2000 comienza su declive. Es mentira, indican que el año 2008 –sabiendo que es mentira- recibe una subvención de 750.000 euros. La segunda subvención es de 2010.

A mí, sólo se me puede pedir explicaciones de los 150.000, no del millón de euros, porque ya no estábamos en la Cooperativa.

Cesé el 15 de julio no el 15 de junio: otra mentira.

Ud. ha utilizado este asunto para mancharme, para degradarme, para hacerme daño.

La ayuda de 150.000 euros sólo es nombrada en la diligencia de la Guardia Civil para indicar que Coborja también fue adjudicataria de una ayuda sociolaboral en el año 2002 para afrontar una reducción de plantilla, pasando de 38 a 17 trabajadores, da tal forma que con esta reducción podía llevar a cabo un plan de viabilidad. Señalando, igualmente, que la ayuda provenía del Instituto de Fomento de Andalucía lo mismo que la ayuda objeto del atestado.

El mayor caso de corrupción de la historia es la Gurtel. No éste, como afirma el PP.

Lo que no puede permitirse el pueblo de Bonares es tener una oposición (parte de la misma) que sea mezquina, ruin y deleznable. Lo que quiere el pueblo es ejemplaridad

Código Seguro de Verificación	IV6VGQKTMBVPXXO347UFOYZQCI	Fecha	09/10/2018 17:49:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6VGQKTMBVPXXO347UFOYZQCI	Página	5/6





y que los concejales no hagan una política de cloaca.

Ha quedado bastante claro el escrito de las mentiras que ha metido hoy aquí el PP. Debata Ud. de las cosas del Ayuntamiento y de lo que le interesa al pueblo.

Sometida a votación la moción anteriormente transcrita, ofrece el siguiente resultado:

Votos contrarios: ocho, del Grupo Socialista.

Abstenciones: una, del Grupo Andalucista.

Votos favorables: cuatro, del Grupo Popular.

A la vista de la moción anterior, el Ayuntamiento Pleno, tras amplia deliberación, por ocho votos contrarios, cuatro votos favorables y una abstención, adopta, el siguiente

ACUERDO

ÚNICO. Rechazar la moción anteriormente transcrita.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de orden del Sr. Alcalde-Presidente, siendo las dieciséis horas y veinte minutos del día de la fecha, produciéndose la presente Acta que es aprobada y firmada conmigo por el señor Alcalde-Presidente, D. Juan Antonio García García, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe.

El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio García García

El Secretario,

Fdo.: Francisco López Sánchez

FIRMA ELECTRÓNICA



Código Seguro de Verificación	IV6VGQKTMBVPXXO347UFOYZQCI	Fecha	09/10/2018 17:49:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6VGQKTMBVPXXO347UFOYZQCI	Página	6/6

